



OKO BLUE S.L.
Av. Alfonso X el Sabio, 4, 30560 Alguazas, Murcia

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de OKO BLUE S.L., está comprometida con la prestación de los servicios relacionados con la fabricación y distribución de AdBlue®, aplicando los máximos estándares de calidad en todos los procesos, cumpliendo siempre toda la legalidad vigente y responsabilizándose de comunicar a toda la organización su importancia y en especial, a sus cuadros directivos.

Asimismo, la empresa se compromete a trabajar mediante un compromiso de responsabilidad personal de todos los directivos y empleados con la calidad y seguridad de los productos, el medioambiente y la sostenibilidad.

En este sentido, somos conscientes de la contribución de nuestra actividad a los objetivos climáticos, así como de la necesidad de contar con las capacidades y mecanismos adecuados en el ámbito de la adaptación al mismo. Para ello, integramos el cambio climático en los procesos internos de planificación estratégica y de toma de decisiones, así como en el análisis, gestión y reporte de los riesgos a largo plazo. Además, tratamos de contribuir a la sensibilización de la sociedad sobre el fenómeno del cambio climático, sus consecuencias y soluciones.

La Dirección de OKO BLUE S.L. asegurará de que se determinen adecuadamente las especificaciones de sus clientes con el fin de aumentar la satisfacción de estos.

Además, establecerá unos objetivos de calidad y mantendrá permanentemente un proceso de mejora continua. Del mismo modo, dirigirá la revisión periódica del Sistema de la Calidad para asegurar su eficacia y su adecuación. Para ello, se dotará a la organización de los medios humanos, técnicos y documentales necesarios en cada momento para asegurar la calidad y seguridad de sus servicios, teniendo documentados todos los procesos concernientes a la seguridad y calidad de los productos y servicios ofertados.

OKO BLUE S.L. proporcionará y mantendrá un entorno de trabajo seguro en el que todos sean tratados con justicia y respeto. Las personas que trabajan en OKO BLUE S.L. no deben experimentar acoso, intimidación o victimización por razones de género, raza, color, origen nacional o étnico, orientación sexual, estado civil, religión o creencias, edad, afiliación sindical, discapacidad, o cualquier otra característica personal.

Por ello, la Dirección del OKO BLUE S.L. se compromete a cumplir con los requisitos de trabajo infantil, trabajo forzoso y obligatorio, seguridad y salud, libertad de asociación y derecho de negociación, discriminación, medidas disciplinarias, horario de trabajo y remuneraciones establecidas.

La Política de Calidad será aprobada por Gerencia, transmitida y explicada a todo el personal de OKO BLUE S.L. Asimismo, se expondrá en lugar visible, se entregará al personal de nueva incorporación y se incluirá en los planes de formación.

En Cobatillas, a 6 de septiembre de 2024

Fdo. Francisco José Guillén Pérez

Código: PCSA

Fecha documento: 6 de septiembre de 2024

Revisión: 1